

# Ordena el INE modificar o eliminar partes de cinco conferencias de AMLO

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) volvió a ordenar al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que modifique o elimine partes de las conferencias matutinas del 7, 11, 12 y 22 de marzo, así como del primero de abril, porque hizo expresiones relativas al proceso electoral, así como propaganda gubernamental,

acciones que están prohibidas en el periodo de campaña.

Sin embargo, los tres consejeros que integran esta comisión del órgano electoral aprobaron no hacerlo mismo con la conferencia matutina del 13 de marzo, al considerar que en este caso sólo se remitió a responder un cuestionamiento, sin que haya hecho comentarios relacionados con las elecciones.

En el caso del uso indebido de los recursos públicos, la Sala Regional Especializada será la que definirá si incurrió en esta infrac-

ción.

El PAN y el PRD denunciaron la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, así como vulneración al principio de imparcialidad y uso indebido de recursos públicos con motivo de las manifestaciones en las mañanas del 7, 11, 12 y 13 de marzo.

No obstante, sólo se determinó modificar tres conferencias matutinas, además de pedirle nuevamente al presidente que se abstenga de inmiscuirse en asuntos electorales, pues “podría incidir en el ánimo de la ciudadanía en el proceso electoral”.

Respecto a la conferencia del 22 de marzo, que se efectuó en Veracruz, el PRD denunció el presunto uso indebido de recursos públicos y vulneración a la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral porque el presidente López Obrador y el gobernador de dicha entidad, Cuitláhuac García, hicieron referencias al proceso electoral en curso, así como a programas sociales y acciones de gobierno, “y con eso se busca influir en las preferencias electorales a favor de la candidata Claudia Sheinbaum y Morena”.

En este caso, el INE determinó que las expresiones de “adversarios, conservadores y corruptos”, así como otras frases no tienen relación con temas electorales, por lo que no se advierten que los titulares federal y estatal realizaran pronunciamientos sobre este partido y su candidata.

Pero, resolvió que sí debe eliminar o modificar la parte de la conferencia en la que ambos hacen expresiones relacionadas con acciones de gobierno y programas sociales, porque “se refirieron a basificación de empleados de dependencias federales y apoyos a los sectores del campo, adultos mayores y jóvenes” que no deben hacerse en el marco de campaña.

En el caso de la conferencia matutina del primero de abril, esta comisión determinó que hubo manifestaciones que pueden vulnerar la equidad en la contienda, además de que hizo propaganda gubernamental en periodo prohibido.